



UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ADENDA N° 1 – LPI N° 2PM/2026

Asunción, 12 febrero de 2026

Con relación a la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL (LPI) N° 2PM/2026 - CONTRATACIÓN DE SISTEMA CONTABLE PARA GESTIÓN DE PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN (AD REFERÉNDUM) - ID N° 478138, cumplimos en informar las siguientes modificaciones para la presente convocatoria:

Punto 1

En la sección “SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS” del PBC, apartado “Especificaciones Técnicas”, título “ÍTEM N° 1: SERVICIO DE CONFIGURACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA CONTABLE PARA LA GESTIÓN DE PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN”, los subtítulos “Requerimientos técnicos para modelo de licenciamiento de suscripción (on-premise)” y “Administración y perfil de los usuarios y seguridad del software”, quedan redactados de la siguiente forma:

• Requerimientos técnicos para modelo de licenciamiento de suscripción (on-premise)		
Sistema Operativo	En la capa cliente la solución deberá ser ejecutada en sistema operativo Microsoft Windows 10/11 y la solución deberá ser accesible desde un navegador web (Google Chrome, Microsoft Edge o Mozilla Firefox) sin requerir instalación local del cliente. Para la capa aplicativa, la solución debe ejecutar en sistema operativo Windows Server 2022, Oracle Linux o Red Hat con licenciamiento y soporte a cargo del BCP durante la vigencia del contrato, desplegado en servidores basados en arquitecturas x86 de 3ra generación o superior.	Exigido
Base de datos	La plataforma debe soportar múltiples opciones de bases de datos, considerando las opciones abajo, para que BCP pueda decidir cuál será la más conveniente en la implantación. Deberá soportar: <ul style="list-style-type: none">• Oracle Server 19c, (Enterprise edition)• Microsoft SQL Server 2022 (Enterprise edition) En el caso de Oracle, deberá contar con soporte para RAC (Real Application Clusters), plataforma soportada en el ambiente de producción en el BCP sobre Oracle Database Appliance DB Systems y soporte para Oracle Dataguard para replicación en el sitio de contingencia. En caso de otras Bases de datos, deberá contar con soporte a mecanismo de replicación para el sitio de contingencia.	Exigido
Servidor de Aplicaciones	La plataforma no debe requerir servidores de aplicación externos a la solución. En caso este sea requerido, BCP evaluará si la excepción podrá ser considerada. En este caso el proveedor deberá incluir licencias, soporte, garantía y actualizaciones por el periodo de duración de la vigencia del contrato. Además, contar con una contingencia de la capa de aplicación en el sitio alternativo del BCP.	
Virtualización	Deberá soportar plataforma VMware 7.0 o vSphere o Nutanix AHV, plataformas ya instaladas y en ambiente de producción en el BCP.	Exigido
Compatibilidad	Arquitectura de procesador compatible con x86, mediante despliegue virtual basado máquinas virtuales. La solución ofertada deberá ser totalmente compatible con los servicios, configuraciones y aplicaciones expuestos en este documento y existentes	Exigido



UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ADENDA N° 1 – LPI N° 2PM/2026

	actualmente en Producción en la infraestructura del BCP	
Requisitos de Hardware	<p>Arquitectura de procesador compatible con x86 y bases de datos compatibles con las detalladas en las sesiones anteriores. Deberá también contener un cliente web que no requiera instalación en la estación del usuario final. La plataforma debe permitir escalabilidad horizontal y vertical.</p> <p>Adicionalmente para el despliegue de la solución se deberá tener en cuenta las siguientes limitaciones de plataforma con la cual cuenta el BCP para la implementación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En caso de utilizar Base de Datos Oracle: Oracle Database Appliance X9-2-HA. - En caso de utilizar Base de Datos SQL Server: Nutanix 3360 G8. - Aplicación: Nutanix 3360 G8. 	Exigido
Alta disponibilidad	Compatibilidad con modo Activo – Standby (entre sitio primario y contingencia). El oferente deberá proveer todas las herramientas y recomendaciones para cumplir con la configuración de alta disponibilidad (activo - standby) de las capas de aplicaciones, base de datos y máquinas virtuales entre sitios.	Exigido
• Administración y perfil de los usuarios y seguridad del software		
Módulo de administración de usuarios, perfiles, permisos y nivel de autorización	<p>La gestión de usuarios del software debe cumplir al menos con las siguientes buenas prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - "Authentication, Authorization, and Accounting" - Autenticación, Autorización y Responsabilidad (AAA). - Role-Based Access Control – (RBAC), la cual deberá ser implementada inicialmente por el oferente. - Segregación de funciones o "control de 4 ojos". - 2FA (Two-factor authentication - Segundo factor de autenticación). - Integración con Microsoft Active Directory y SSO. - Integración con protocolo SAML 2.0 	Exigido
	<p>El acceso al software y las funcionalidades que los usuarios pueden realizar, deberán estar totalmente controlados, por ejemplo, ver, editar, autorizar, eliminar, imprimir, etc. El nivel de acceso debe poder ser definido de acuerdo con el estado de los objetos de negocio como pagos y operaciones.</p> <p>Para esto se requieren (10) diez usuarios para los diferentes perfiles.</p>	Exigido
	<p>Debe controlar el acceso a datos específicos, que sean inaccesibles para grupos de usuarios específicos (autorización de datos) además de permitir la configuración de muros éticos. Debe manejar accesos específicos a reportes y a datos de mercado.</p>	Exigido
	<p>Debe permitir la administración de cuentas de usuarios con sistemas dedicados de gestión de acceso a la identidad (IAM) o sistemas de control de acceso que almacenan de forma centralizada los detalles de los privilegios de acceso. La integración debe ser hecha por medio de API específica que cumpla con los requisitos SCIM 2.0 compliant RFC.</p>	Exigido
	<p>Debe permitir generar reportes de cuentas de usuarios y sus roles asignados, permisos por roles, niveles de accesos configurados, reportes con intentos de acceso al sistema (fallidos y exitosos), como mínimo.</p>	Exigido
Seguridad de la información	<p>Debe cumplir con metodologías y buenas prácticas de desarrollo seguro de software, contemplando como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - OWASP u otro similar (especificar). - Reporte SOC2 Tipo 2 actualizado. 	Exigido



UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ADENDA N° 1 – LPI N° 2PM/2026

	El BCP podrá realizar las verificaciones necesarias para asegurar el cumplimiento de estos requerimientos.	
	El BCP podrá realizar los test de intrusión o escaneo de vulnerabilidades que considere necesarios, bajo su exclusivo criterio, quedando bajo responsabilidad del proveedor corregir cualquier vulnerabilidad detectada, ya sea por este u otros métodos, según las normativas internas de seguridad vigentes.	Exigido
	Debe soportar integración con el Directorio Activo. La autenticación de usuarios deberá ser realizada a través del Directorio Activo con integración via SAML 2.0	Exigido
	Debe soportar integración con herramienta de monitoreo de seguridad: <ul style="list-style-type: none">- SIEM (Ej.: IBM Qradar).- La integración puede ser de forma nativa o protocolos estándares (Por ejemplo, SYSLOG).	Exigido
Auditoría	Incorporar pistas de auditoría para cualquier acción llevada adelante por cualquier usuario en el software. Estas pistas de auditoría deberán estar disponibles en el software de forma tal que el área usuaria pueda realizar independientemente controles sobre la actividad que han realizado otros usuarios de la misma área usuaria. Se deberá de disponer en el software de un módulo de pistas de auditoría orientado al usuario, cuyo acceso estará limitado para un perfil en particular.	Exigido

Punto 2

Se modifican las fechas establecidas en el SICP.

Directora
Unidad Operativa de Contratación

Encargado de Despacho
Gerencia de Patrimonio y Logística

Sub Gerente General
Sub Gcia. Gral. de Administración y Finanzas

Gerente General
Gerencia General